



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023**

**CENTRO ASOCIADO DE LUGO
PLAZA NÚM.: 7**

MANUEL DOMÍNGUEZ SOMONTE

Presidente de la Comisión

LUIS ROMERO CUADRADO

Secretario de la Comisión

ANA BELÉN TRASEIRA PENA

Vocal de la Comisión

MARÍA TRINIDAD VEIGA ONEGA

Vocal de la Comisión

En Madrid y Lugo, siendo las 10:30 horas del día 4 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Se acuerda dejar la plaza desierta al no llegar ninguno de los candidatos al mínimo exigido por el Departamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: MANUEL DOMÍNGUEZ
SOMONTE

Fdo.: LUIS ROMERO
CUADRADO

Fdo.: ANA BELÉN TRASEIRA
PENA

Fdo.: MARÍA TRINIDAD VEIGA
ONEGA



C. ASOCIADO: LUGO
PLAZA NÚM.: 7

Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	
Departamento:	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN	
Asignatura 1:	DIBUJO TÉCNICO	Código 1: 00001347
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6		TOTAL MAX. 2,5	7	
1	FOGUEAL ARIAS, SAMUEL	SI	1,71	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,71	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,50	0,50	2,50	2,50	0,00	0,00	2,00	2,00	10,51
2	GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSÉ	SI	1,50	1,00	0,00	0,00	0,10	0,50	3,10	0,20	0,00	0,00	0,05	0,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,40	0,40	0,50	0,50	5,25
3	LEITE HERBELLO, PABLO	SI	2,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,63
4									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
7									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
8									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
9									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: LUGO

Plaza Número: 7

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2b Titulación de Ingeniero Industrial, Arquitecto: 1,5 puntos. Grado en Ingeniería Mecánica, Graduado en Diseño Industrial o similar (atendiendo al plan de estudios aportado): 1 punto. Otras ingenierías con formación básica en Dibujo: 0,5 puntos. Otras titulaciones: 0 puntos
2e Cursos impartidos por la UNED de función tutorial 1,5 puntos. Otros cursos se valoran en función de acreditación de horas y créditos
2f En las segundas titulaciones no se valoran aquellas que hayan sido obtenidas por convalidación de su totalidad o de gran parte.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valora únicamente en materias afines a la tutoría
3c- No se valoran en este punto otro tipo de tutorías a distancia que no sigan la metodología de la UNED. La mera atención telefónica o la realización de clases telemáticas realizadas en muchos centros, con motivo de la pandemia, no se considera ejercicio de una función tutorial en enseñanza universitaria no presencial.
3d- Redes UNED 0,15 por año para coordinadores. Redes UNED 0,1 por año para participantes. Otras redes 0,05 por año.

Centro Asociado: LUGO

Plaza Número: 7

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4-a 0,3 por artículo relacionado con la materia de la tutoría. 0,3 por patente en explotación relacionado con la materia de la tutoría

4-b 0,1 por artículo relacionado con la materia de la tutoría

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por doctorado 0,5 puntos. Por máster 0,5 puntos. Por grado completo 1,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valora positivamente la formación acreditada de sistemas de diseño asistido por ordenador

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: